

Aunque ofesi al m de quivria y por el rigor del tiempo y  
 de los malos caminos me he excusado y impedido: assigno e  
 propio porqueno este agoardandome am i en quanto al apostu  
 de la obra de la yglesia hecho un tanto por menor y segun  
 perdidas las canchias del coro donde se adueta la puda y la puda  
 dada de la obra que adueta buntatada especial mente la puda  
 del retablo y los altares y las gradas y la toradua y toda la obra  
 obra de dentro que adueta de piedra blanca conforme la tabla y con  
 diciones puestas y esta obra de altar mayor al lo q costara m  
 y cien ducados

La obra de los petiles de pura que adueta de piedra calida am  
 gradas y antepechos y la toradua y las paredes de manporteria bunt  
 echa conforme la tabla y condiciones puestas al lo que costara  
 de la obra de los petiles quimientos ducados de manera que las  
 partidas bienen amontan mill y seicientos ducados a toda la  
 millon de son subido y me obligare de haber las dhas obras mu  
 curiosam. por el dho precio y conforme las pagas que el m. m  
 me fue portasuya obligando a ello el señor capitán santos de ca  
 lta y la obra de porteria y los mds y tan proseguendo la  
 almonedas siay quien aga mal barato y en caso que no hubiere  
 y se biva al mds entodo quanto me mandare - conulto g. Dios  
 a m. de abcoitia = 25. de maico = 1629

Juan mds de aguirre

(Vertical text on the left margin)

121  
14  
62

121  
96  
24

8

Fernando de impide alcaide  
hermano de la villa de burgara  
C. diaz g.

a Bejar

Diego de Aguirre